

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 119.627 euros, IVA incluido.
5. Admisión de variantes o alternativas: No se admiten según lo establecido en los pliegos.
6. Garantías. Provisional: 2% del importe límite.
7. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Hospital Alto Guadalquivir. Recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10, 23740-Andújar (Jaén). Telf. y Fax. 953/50.28.59 o página web: www.ephag.es o dirección de correo: ebello@ephag.es.
  - Domicilio: Avda. Blas Infante s/n.
  - Localidad y código postal: 23740 Andújar (Jaén).
  - Teléfono: 953/02.14.00.
  - Telefax: 953/02.14.05.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: El decimoquinto día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
  - Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Lugar de presentación: Registro General.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
- Otras informaciones.
  - Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 19 de septiembre de 2003.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2003, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 3570/2003).*

Resolución del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), por la que se convoca concurso abierto para contratación del Suministro de Material de Oftalmología para el Hospital Alto Guadalquivir.

- Entidad Adjudicadora.
  - Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).

- Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - Número de expediente: CP03/HAG/04.
2. Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: Suministro de material de oftalmología.
  - División de lotes y números: Ver Pliego Técnico.
  - Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén).
  - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 116.558 euros, IVA incluido.
5. Admisión de variantes o alternativas: Se admiten según lo establecido en los pliegos.
6. Garantías. Provisional: 2% del importe límite.
7. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Hospital Alto Guadalquivir. Recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10 23740-Andújar (Jaén) Telf. y Fax. 953/50.28.59//http.www.ephag.es/ebello@ephag.es.
  - Domicilio: Avda. Blas Infante s/n.
  - Localidad y código postal: 23740 Andújar (Jaén).
  - Teléfono: 953/02.14.00.
  - Telefax: 953/02.14.05.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: El decimoquinto día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
  - Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Lugar de presentación: Registro General.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
- Otras informaciones.
  - Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 19 de septiembre de 2003.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando incoación de procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan, por alguno de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Delegación Provincial de Cádiz sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio de la Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Entidad: Jedico, S. Coop. And.

Dirección: Pol. Ind. El Portal, Conjunto Piscis, C/D, núm. 1.

Núm. Expte.: RS.0016.CA/01-RT37/03.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 24 de febrero de 2003 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso del derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obran en el expediente.

Cádiz, 11 de septiembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre corrección de errores de solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 8.403/AT). (PP. 3360/2003).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se procede a rectificar y subsanar parcialmente la información pública sobre autorización administrativa, de la instalación eléctrica que fue objeto del edicto publicado en el BOJA núm. 47, de 11 de marzo de 2003, y que a continuación se indica:

Peticionario: AndaSol-2 Central Termosolar Dos S.A., con sede social en Plaza de Don Rodrigo, s/n, E-18514 Aldeire (Granada) y división técnica a efecto de notificaciones en Av. de la Paz 51, 04720, Aguadulce (Almería), CIF: A-01291228.

Características: Central solar térmica denominada «AndaSol-2», de 49,9 MW, sita en el polígono 3 del término

municipal de Aldeire y en los polígonos 8 y 6 del término municipal de La Calahorra (Granada).

- Campo solar con 510,120 m<sup>2</sup> de colectores cilindro parabólicos tipo SKALET-EuroTrough, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 293 MW.

- Sistema de 6 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica 880 MWh.

- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasificador e intercambiadores de calor, conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 59 kg/s a 370° C/100 bar. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales fundidas de almacenamiento.

- Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 54,8 MVA, tensión en bornas 11,5 kV, 50 ciclos.

- Potencia nominal de generación instalada 49,900 kW.

- Subestación ubicada en la misma planta con generador transformador 10,5/132 kV de 54,8 MVA y transformador auxiliar 10,5/6,3 kV de 5 MVA; sistema de 132 kV exterior convencional; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

- La línea aérea de interconexión de 132 kV desde la planta hasta la subestación 132/400 kV en el t.m. de Huéneja se comparte con la central AndaSol-1, y pasa por los términos municipales de Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 191.449.000 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de agosto de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre corrección de errores de solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 8.402/AT). (PP. 3361/2003).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se procede a rectificar y subsanar parcialmente la información pública sobre autorización administrativa, de la instalación eléctrica que fue objeto del edicto publicado en el BOJA núm. 47 de 11 de marzo de 2003, y que a continuación se indica.